

ACTA N° 122

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 16 de septiembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 122, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión la Directora del Servicio Salud Bío Bío Doctora Marta Caro Andía, el Director del Hospital don Alejandro Manríquez Vallejos, Director de Atención Primaria don Marcelo Quezada Álamos, don Roberto Riva Righetti de la empresa ESSBIO, don Rolando Ruíz Inostroza de la empresa ESSBIO de la Provincia de Bío Bío, Delegado Provincial de Vialidad don Marcelo Barra Manríquez y la señorita Vicki Fuentealba Golber Inspectora Global de Vialidad, el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel, Director del Departamento de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla y el Jefe de Finanzas don Fabián Silva Matus.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación Directora del Servicio Salud Bío Bío, Doctora Marta Caro Andía.
- 2.- Acta N° 107, 108 y 109.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud Subvención Municipal 2015 pendiente, de la Junta de Vecinos rural N° 10 Santa Emilia, la que se encuentra con su directiva actualizada.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 321, del 08 de septiembre de 2015.
- 6.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal, Oficio N° 177, del 07 de septiembre de 2015.
- 7.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal, Oficio N° 955, del 03 de septiembre de 2015.
- 8.- Licitación de la contratación del servicio Construcción de Biblioteca y Sala de Clases Escuela Mulchén, la cual supera las 500 U.T.M.
- 9.- Invitación Gerente General de ESSBIO, señor Eduardo Abuaud Abujatum, a las 11:00 hrs.
- 10.- Invitación Director Regional de Vialidad, don Carlos Sepúlveda Concha, a las 12:00 hrs., y a la misma hora invitado el Gerente General de Asuntos Públicos Forestal Mininco.
- 11.- Cuenta señor Alcalde
- 12.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

Invitación a la Directora del Servicio Salud Bío Bío, Doctora Marta Caro Andia, Director del Hospital de Mulchén don Alejandro Manríquez Vallejos y el Director de Atención Primaria don Marcelo Quezada Álamos.

El señor Alcalde agradece la presencia de la Directora del Servicio Salud Bío Bío junto al personal que la acompaña, agrega que los miembros del Concejo Municipal desean hacer preguntas con respecto al funcionamiento del sistema de Salud en general con mirada a futuro.

**La Doctora Marta Caro**, agradece la invitación, le parece una muy buena instancia el poder informar a los miembros del concejo y de acuerdo a la minuta que recibió, poder dar respuesta. Este año se hizo algo distinto en el Departamento de Salud Municipal porque siempre hay un médico permanente, es un trabajo en red, siempre se está cubriendo, si algún médico está con licencia siempre hay un médico desde el Hospital que está cubriendo el sector rural, el sector rural está siendo muy bien evaluado, como consecuencia llegan menos pacientes del sector rural al hospital.

**El Director del Hospital**, dice que el año pasado hubo algunas dificultades con las rondas médicas, la profesional de la posta no tenía la salud adecuada, y eso perjudicaba a los vecinos del sector rural, se habló con el Director de Salud y se mejoró.

Y este año se tomó la decisión de contratar especialistas odontólogos, un interno don Camilo Altamirano trabaja desde las 17:00 hasta las 22:00 horas de lunes a miércoles, los días jueves desde las 14:00 hasta las 22:00 horas, prácticamente el hospital está funcionando después de las 17:00 horas, más la Doctora Aburto que es la Ortodoncista también está trabajando en horario diferido, fijos siempre hay 3 odontólogos más los otros que se van adicionando por calendario de extensión horaria, se ha mejorado notoriamente la situación de atención dental.

**La Doctora Marta Caro** menciona que la prioridad de la Presidenta es incluir ortodoncistas y cirujanos, todos son recursos adicionales del Gobierno, en otro ámbito un tema muy importante es la habilitación de los pabellones, es un hecho, ya tienen listo el proyecto, el tema de la infraestructura se puede buscar en conjunto con el Gobierno Regional y el Ministerio, pero lo más importante es el recurso humano, están dispuestos a venir cirujanos y anestesistas, lo bueno es que el hospital tiene espacio donde se van habilitar los dos pabellones que habían anteriormente.

También tenemos para Mulchén algo adicional, se han hecho nexos con el Hospital Militar para hacer cirugías, quizás en el primer trimestre tengan disponibilidad para instalarse en un buen espacio, como se ha hecho en años anteriores en el estadio, el hospital da la confianza para que los pacientes sean bien atendidos. En la parte odontológica, hay profesionales que están reforzando la parte rural, para que la gente tenga más acceso y se resuelvan las listas de espera.

Como se decía en el hospital se está trabajando y se ha reforzado, pero como ente de salud tenemos aprobado un solo CECOSF y hasta el momento está a la espera de licitación este año y es probable que se construya el próximo año, Mulchén estaría para licitación.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, consulta cuanto es el costo que se evalúa hoy en día para un CECOSF.

**La Doctora Marta Caro**, dice como treinta millones de pesos, viene con recursos humanos, porque es un sector del hospital que se atiende en el CECOSF.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, agradece su presencia en el Concejo, y felicitarle porque cree que ha tomado la mejor de las decisiones, la posibilidad de habilitar los pabellones, que es históricamente una necesidad sentida por la comunidad, y está dentro de los lineamientos de la política el mejorar el poder resolutivo de la atención primaria, por lo que es una muy buena

elección, el hospital tiene la infraestructura suficiente para poder habilitarla, es un gran avance al respecto.

**La Doctora Caro** menciona que el próximo año se inicia en el Complejo Asistencial y con la Universidad de Concepción la formación de especialistas, van a dar inicio a la formación de 6 médicos internistas, ya partió con una especialidad y es probable que en uno o dos años también ellos se suman a esta formación y aquí tendríamos Mulchén como potenciar el campo de formación de especialistas significa que serían 6 médicos más para medicina interna.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, agradece la presencia en el Concejo desea saber ¿cuál sería la fecha tentativa de apertura de los pabellones en el hospital?

**El Director del Hospital**, responde que se demora más el distribuir que el construir, en el camino se van encontrando sorpresas, se ha hecho análisis con un ingeniero calculista y de acuerdo a eso se estableció un diseño, pero lamentablemente años atrás la administración no es como ahora, y para poder empezar a trabajar la propuesta sería hacerlo en el sector de la maternidad, y al hacerlo en la maternidad tienen que reubicar a esa sección, la idea es tomar pediatría porque de acuerdo a los últimos años es el índice ocupacional más bajo el de pediatría más que maternidad.

**Don Marcelo Quezada**, dice que para abrir los pabellones tienen que tener laboratorios, arsenaleras, rayos, se requieren hartas cosas más como elementos quirúrgicos que van asociados al pabellón con tecnología médica.

**El señor Alcalde** menciona que Mulchén está ubicada en una zona estratégica, aparte de tener más población, y a parte de las empresas que a futuro se van a instalar y la cantidad de personas que van a venir a trabajar acá, también para atenderse en Mulchén.

**La Concejala señora Luz González**, le preocupa un listado de mujeres sin dentadura y sufren por ese tema y que les ofrece.

**La Doctora Caro** menciona que hay todo un trabajo ministerial que se está trabajando con la mujer de prevención tiene que ser a través del SERNAM tienen mujeres que se atienden.

**El Director del Hospital** dice que tomó la inquietud y está enfocado en mujeres de mayor vulnerabilidad y dependiendo de nuestra capacidad de ejecución podría haber alguna posibilidad, el hospital está trabajando y están al 150% cumpliendo horarios vespertinos, pero podríamos trabajar en conjunto con el municipio con el departamento de Salud con una clínica dental.

**La Doctora Caro** menciona que el CECOSF también trae clínica dental, está la instancia y para ellos es más fácil traspasar fondos al municipio como apoyo a la gestión.

**La Concejala señora Mónica Colin**, se adhiere al agradecimiento de tener a la doctora en el concejo y a su equipo, ha visto su dedicación y una vez más escucharla que está disponible para tener una clínica se agradece de verdad, pero tiene una preocupación que es por la ambulancia que no se ha podido resolver, se ha interiorizado que hay una ambulancia pero no tiene recursos humanos, y como podríamos nosotros ayudar para que esa ambulancia pudiese descongestionar un poco este problema, que por culpa de la ambulancia no se ven estas cosas positivas que se hacen.

**La Doctora Caro** menciona que desea contarle una noticia que es una solución a corto plazo, a mediano plazo el ministerio nos aprobó fondos y junto a eso con infraestructura pero no aprobó cargos, tiene el recurso móvil pero no tiene el recurso humano por el hospital, ellos pueden traspasar recursos al municipio sería una buena opción.

**Don Marcelo Quezada**, dice que para una ambulancia se tiene que contratar a 8 funcionarios.

**El Director del Hospital** dice que se reunió con el jefe del centro regulador de la base SAMU, le planteó las inquietudes por escrito, le pidió más flexibilidad para nuestra comuna y buscar la

forma que la comunidad no se sienta insatisfecha, por ejemplo en fiestas patrias tienen un plan de contingencia tienen tres ambulancias de turno.

**Don Marcelo Quezada**, dice que el sistema hay que mejorarlo, perfeccionarlo y pasa por el protocolo de consulta, pero también pasa por aumentar la dotación de personal de la ambulancia, un ejemplo hasta el año 2011 en Alto Bío Bío la ambulancia andaba sólo el conductor y el paciente, no lo atendía nadie hasta llegar al centro asistencial, pero con este sistema todas las ambulancias deben andar con una dotación de personal porque es un salvador de vida.

**El Concejal señor José Luis Ulloa** dice que uno de los problemas es el tema SAMU porque no es oportuna la respuesta del SAMU, lo que se piensa en este caso habilitar un sistema mixto hay que dar una vuelta a esto, porque se da a todo nivel, critican al centro regulador.

**La Doctora Caro** dice que este proyecto del SAMU después del terremoto se independizaron y dentro del sistema, nosotros tenemos a los médicos a honorarios, si hoy día pueden capacitar a 10 médicos y esos 10 se van, otra vez se vuelven a capacitar, es un trabajo nuestro, pero también hay que cambiar las condiciones laborales y la propuesta a corto plazo es contratar más funcionarios.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que prácticamente se ha dicho todo, esta reunión la deja muy contenta, y como concejales hemos escuchado como representantes de la comunidad, lo que se ha tratado acá es lo que han captado, el sentir de la comunidad y lo han transmitido, le queda una consulta con algunas notas que se han enviado a la SEREMI de Salud, se necesita más fiscalización de los locales de venta de comida, no hemos tenido respuesta.

**La Doctora Caro** dice que ellos no fiscalizan es la SEREMI, pero podemos hacer llegar la inquietud, entiende que la SEREMI firmara un convenio para fiscalizar el comercio. Otro tema que desea comentar de la garantía del acceso y la calidad, dentro de lo que es la calidad todos los establecimientos de salud deben acreditarse y este proceso ya partió con el hospital de Laja es nuestro primer hospital acreditado y este proceso lo vamos a vivir nosotros el 14 de octubre, una revisión de todos los procesos para que opte acreditación de garantía de seguridad, todos los protocolos de atención interna.

**El señor Alcalde** dice que si hoy día evaluamos a la gente, está descontenta, nosotros estamos postulando a un proyecto de seguridad ciudadana a vehículos. En Santiago en la comuna de Maipú y Lo Prado se encontró que tienen vehículos de seguridad para trasladar a los enfermos al hospital. Conversó con el senador Navarro el tema de salud las especialidades y el presentó una solicitud a la Ministra para traer médicos especialistas cubanos como hay en varias comunas, se pregunta, si hay médicos especialistas cubanos en las clínicas como por ejemplo en Las Condes o la Alemana porque en los hospitales públicos no puede ser.

**La Doctora Caro** dice que en el área privada no le colocan las mismas dificultades. Además vamos a ser centros formador de especialidad, motivación para que se quieran quedar, contarles que hemos conseguidos más médicos, pero si los médicos están motivados en instalar los pabellones en Mulchén.

Concluida la presentación de la Doctora Marta Caro junto a su personal que la acompaña, se despiden agradeciendo la invitación al Concejo Municipal.

**Ingresa don Roberto Riva Righetti y don Rolando Ruíz Inostroza de la empresa ESSBIO de la Provincia de Bío Bío,**

**El señor Alcalde** les da la bienvenida a don Roberto y a don Rolando que vienen en representación de la empresa ESSBIO, consulta si los miembros del concejo desean hacer consultas, da la palabra.

**Don Roberto Riva**, menciona que don Rene Henning da las excusas el no asistir por razones personales, le pidió poder asistir ante el Concejo Municipal. Se presenta, es el Jefe de Producción

de Agua Potable de la Octava Región, su deber es entregar agua en cantidad y en calidad, lo acompaña don Rolando Ruíz, es el supervisor de la zona, está a cargo de la provincia del Bío Bío desde Yungay hasta Mulchén, menciona la planta de tratamiento de Mulchén capta las aguas en el 60 % en el río Bureo, y el 40 % restantes son pozos profundos, y todas las aguas pasan a un sistema de filtración, se filtra a través de 3 filtros, previo a eso se aplica desinfección con cloro, en caso de turbiedad se aplican productos químicos sulfato de aluminio para mantener el ph, posteriormente se filtra dónde quedan todas las partículas retenidas y se aplica cloro de desinfección que es similar al otro que es para eliminar metales y turbiedades que pueda tener el agua y los bichos, esta etapa llega al estanque que está en el sector O'Higgins.

Y respecto a lo ocurrido el día 19 de agosto, no es excusa es algo que les pasó, reconocen que tuvieron una descoordinación con los Canalistas del Canal Bío Bío, donde no tomaron las precauciones cuando ellos hicieron la limpieza al canal para ponerlos al servicio de la época de riego, nuestro operador no estaba presente, estaba funcionando el sistema superficial, toda la turbiedad, se les pasó y el agua llegó a los estanques, se dieron cuenta a las 08:30 horas, se demoró con la limpieza y se regularizó a las 16:00 horas, suena a excusas pero el hecho fue que nos des coordinamos con los Canalistas.

Además contarles que don Miguel Salazar llevaba 48 años en la empresa, conocía la planta perfectamente, jubiló en Mayo de este año, se trajo a un operador nuevo que ya tenía la experiencia en otra planta, asume toda la responsabilidad dada la inexperiencia, no tuvieron la preocupación, diría que eso son los hechos, se han tomado los contactos con la Asociación de Canalistas del Canal Bío Bío, y las medidas de seguridad dando fortaleza al sistema, hay un equipo que les permite estar monitoreando la turbiedad, les da la seguridad que el evento no volverá a ocurrir.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que tiene varios temas puntuales, uno es de los malos olores de las alcantarillas en diversos sectores de la comuna, en calle Villagra entre Campillo y Eckers, pero principalmente en calle Villagrán los olores son insoportables, en el sector de Villa La Granja cuando empieza la época en invierno las alcantarillas empiezan a fluir el material de las aguas servidas y el tercer punto, con la planta de tratamiento de aguas servidas, cree que trabajan con tres bombas, precisamente en la Quinta Heredia, pero en un tiempo determinado estaban parando dos bombas y era un pantano ese sector que da al río, ojalá haya una solución definitiva a este problema, porque lo único que hicieron es tapar, encontró que no era un buen trabajo al final les quedó una laguna y si esto es por ahorrar energía están parando las bombas, pediría una mayor fiscalización de la planta, porque es segunda vez que ocurre y no hay ninguna explicación no es justo.

**Don Roberto Riva**, dice que están tomando nota de todos los comentarios, su área es el agua potable pero el tema de las aguas servidas es el colega del lado del escritorio, le hará hincapié y no cree que es por motivo de ahorro, ellos tienen una fiscalización bastante permanente de las aguas servidas, y efectivamente cuando llueve y producto de la ubicación de algunas cámaras o sectores inundables eso entra, algo que no estaba considerado, y hay toda una serie de problema producto de las lluvias, pero hará la acotación a su colega para que haya una mayor preocupación.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que los mismos funcionarios de las maquinarias que están extrayendo el material dicen que están parando las bombas algunas horas en el día. El otro tema de Villa La Granja que las primeras lluvias en el invierno las alcantarillas empiezan a colapsar, otro tema es que mucha gente está conectada con las bajadas de aguas lluvias a las cámaras de alcantarillados, tienen que hacer un sistema de fiscalización en cada uno de los hogares.

**La Concejala señora Mónica Colin**, agradece la presencia de ustedes para plantearles nuestras inquietudes de toda índole que tiene que ver con ESSBIO, lo que le preocupa los trabajos que hacen los contratistas de ESSBIO al conectarse a la red de agua potable y alcantarillado, porque se rompe el pavimento y ese pavimento no se repone o se repone y es de mala calidad hay varios sectores en la comuna que ha pasado y nadie responde, no sabe si el contratista tiene autorización para poder romper esa parte del pavimento y que quede en las mismas condiciones.

**Don Roberto Riva**, dice que hay dos salvedades uno hay conexiones que son de terceros, es cuando uno se construye una casa tiene que conectarse, se necesita una conexión y lo que hace ESSBIO es entregar una autorización de conexión y todo el trámite de pavimento tiene que hacerlo en el tema del permiso en la Municipalidad y en SERVIU para ver el tema de la ruptura. Ahora ESSBIO en las emergencias, para la atención del cliente que está con filtraciones, ruptura de matriz, hay que intervenir la cuadra o la calle, hay un contratista que tiene un contrato con ESSBIO debe cumplir ciertos requisitos, debe entregar la calle en las condiciones, incluso dice mínimo como estaba antes, sería bueno tener un catastro para poder verificar y reponerlo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que hay que ver lo que paso en calle Montt, se repuso el pavimento pero no se repuso con el material, lo que si se ha planteado aquí, piensa que existe una responsabilidad asociada de parte de los trabajos que ustedes realizaron en la intersección en calle Eckers entre Los Carreras y calle Misión, hay una serie de cámaras y productos de la venida de las aguas servidas, se hizo una ruptura bastante grande, con ruptura de calle que estuvo durante meses, paso que el pavimento se repuso, y hay un tramo que se bajó y el pavimento del lado se partió con los vehículos.

**La Concejala señora Mónica Colin**, menciona que para terminar su intervención, consulta por la presión del agua porque en la mañana baja la presión del agua en su sector en calle Montt entre Villagra y Arriagada.

**Don Roberto Riva**, dice que lo va a ver, porque el sentido de ESSBIO es entregar un servicio de calidad oportuno en cantidad y presión.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que va a reforzar lo que dice el Concejal, la calle de los malos olores es Villagra todo ese sector hasta el final, la gente que más reclama es de calle Villagrán por los malos olores que es permanente y también la calle Los Carreras.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que es un tema de salud pública y con respecto a Quinta Heredia es grave, se plantea porque es un problema serio y no habla bien de ustedes como servicio es algo que necesita una solución definitiva.

**Don Roberto Riva**, dice que le queda claro y así lo va a transmitir.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que en relación al mismo tema que tiene que ver con las aguas servidas en la calle Manuel Rodríguez donde les han señalado, que tiene que ver con la poca pendiente de las aguas y en invierno con las lluvias no hay la misma salida y se produce un taco y no hay escurrimiento y ojalá hacer un nuevo estudio y ver cual es la problemática.

**La Concejala señora Luz González**, dice que en ese sector es muy complicado porque ha entrado a viviendas en donde hay excremento en el piso, es grave porque hasta los alimentos y ropa de cama, están pasados con agua y de mal olor, ve que en este tema falta fiscalización, el otro sector es al final de German Urbina todas las viviendas de ese sector, lo que ve es que falta fiscalización.

**Don Roberto Riva**, propone que debiese haber un seguimiento más permanente, la invitación a don Rene Henning. Además menciona que los problemas de alcantarillados son complejos de solucionar porque hay una infinidad de factores una es la antigüedad, cuando hay problema de cota se complica el tema, lo más complejo son los rebalses de aguas lluvias donde sale el agua, pero si hay que ver el tema de la fiscalización, se lleva una tarea para los colegas, le gustaría venir con don Rene para dar el estado de avance, tener algún sistema de mitigación en caso de rebalse.

**El señor Alcalde** dice que dentro de la responsabilidad social ESSBIO que puede hacer por la comuna, porque si hacen una encuesta, ESSBIO no está bien catalogado en la comuna, la percepción de la comunidad está reflejado por los concejales que la gente vea y contribuyan, que nos puedan proponer y que se hagan más presentes en la comuna.

Concluida la presentación de don Roberto Riva y don Rolando Ruiz de la empresa ESSBIO de la Provincia de Bío Bío, se despiden agradeciendo la invitación al Concejo Municipal.

**Ingresa el Delegado Provincial de Vialidad don Marcelo Barra Manríquez y la señora Vicki Fuentealba Golber Inspectora Fiscal del Contrato de Vialidad.**

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que agradece la invitación al señor Alcalde y a los miembros del Concejo, la idea es que les planteen las inquietudes, básicamente escuchar y solucionar algunas a corto plazo y otras a mediano plazo depende de las inquietudes que requieran ir dialogando, están a su disposición.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que la idea era una reunión con Forestal Mininco porque ellos hacen la ocupación de los caminos, se les invitó a participar pero por motivos personales no pudieron asistir, la idea es una reunión entre Marzo y Abril para hacer una evaluación de lo que pueden hacer estos tres entes para evitar los problemas que hay con los caminos del sector rural, es preocupante por los vehículos menores que pasan por al lado de los camiones, es el angostamiento de los caminos. Otro tema no sabe el programa global que camino este año está atacando cual es la mantención, lo otro el asfalto que llega un par de kilómetros camino hacia San Miguel desde los Canelos no tiene señalética, tampoco tiene demarcación.

**La Concejala señora Mónica Colin**, agradece la presencia de ustedes y apoya lo que dice la colega, dice que lo que nos preocupa son los caminos rurales, le preocupa una situación puntual es donde ustedes (Vialidad) realizan el acopio de ripio en pleno centro, no se ve muy atractivo para la persona que visita nuestra comuna, más que nada ver como poder cambiar el lugar de ese acopio de ripio, con quien hay que conversar para que se vaya del sector urbano.

**El señor Alcalde** consulta cuales son las expectativas que Vialidad tiene a futuro, porque a nosotros nos interesa el lugar.

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que es un tema de disminución de costos, porque necesita tener material en los centros donde se va a trabajar, porque si tiene el material en un lugar muy lejano le sale muy caro, es un tema de logística.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que el tema de los caminos rurales es muy complejo tenemos muchos requerimientos de los vecinos y siempre va a ser un tema latente, le gustaría saber si podemos aumentar el contrato y le interesa ver la factibilidad si es necesario colocar mayor recursos a este contrato y poder ampliarlo a otros sectores se sabe que no todos los sectores están contemplados en este contrato, lo otro, poder oficiar a Vialidad o ver una permuta, un intercambio de lugar donde ustedes tiene acopio nosotros tenemos los corralones donde se puede acopiar, la idea no es que salgan de la comuna, lo dice porque muchos vecinos del sector céntrico es constante el tema de las quejas, hay un tema de peligro en la forma como acopian.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, desea saber si existe o esta actualizado un convenio de colaboración con Vialidad y si no que la autoridad lo haga a la brevedad, y lo otro, si a Vialidad le corresponde o no asfaltar los caminos por los accesos que tenemos en la comuna en el sector de O'Higgins con el sector Los Canelos, que hoy en día es tierra de nadie, lo mismo ocurre en otros sectores hay tramos que están en muy malas condiciones hacer una mesa de trabajo en conjunto con Vialidad y Obras Públicas. El otro tema Mulchén - Negrete el camino está en mal estado, lo otro hay varias empresas que quieren hacer energías renovables se pregunta por el tendido eléctrico en los sectores rurales donde se quieren instalar las empresas para producir energía, nos preocupa el camino al estar muy recargado, por la gran cantidad de camiones que van a tener en cuanto al tránsito del camino Mulchén - Negrete, ver una mesa de trabajo entre el Ministerio de Obras Públicas, Vialidad, la Municipalidad, Mininco y todas las empresas que hoy día se nos vienen. El otro tema es el de los pavimentos participativos donde hay lugares poblados pregunta si existe este programa en Vialidad.

**El Concejal señor José Luis Ulloa** dice que lo que el colega está planteando es muy importante, es como de una u otra forma se establece una sinergia concurrente y se conjugan todos los actores que ha nombrado, primero elaborar el diseño y posteriormente la licitación y ejecución de un proyecto de asfalto definitivo al camino, va a ser necesario para todos, está el proyecto eólico Los Olmos, La Cabaña, Renaico, Maica que es una biomasa, Malvén, y la urgencia aquí es asfaltar el camino.

**La Concejala señora Luz González**, dice que la gente sufre en invierno y siempre han tratado de comunicarse con Vialidad los dirigentes a través de notas que han hecho llegar y no han tenido respuesta, es partidaria de hacer una reunión de trabajo en conjunto con todas las partes involucradas en el tema de los caminos y dar soluciones más concretas.

**El Concejal señor José Luis Ulloa** dice que hay otros organismos que se requiere involucrar por ejemplo el camino a Munilque en el sector La Higuera hay un tramo donde habitualmente el río se sale y se forma una tremenda laguna, la idea que se haga una coordinación con la DOH para hacer una buena defensa al río y se dé una solución definitiva.

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que son varias las respuestas que hay que conversar, con respecto a las forestales se han generado reuniones incluso ha estado aquí en reuniones con las forestales, es muy relevante plantear una reunión de coordinación definitiva ojala antes de fin de año, para empezar a trabajar el otro año de manera más coordinada, efectivamente Vialidad tiene una muy buena relación con Mininco. Mininco tiene políticas de buenos vecinos mantienen carpetas en buen estado, la problemática que tienen ellos es con las forestales pequeñas no con las forestales grandes, más de certificación deben generar medidas de mitigación no tienen ninguna medida de control, pero si valora la iniciativa de generar una reunión de trabajo, deja comprometida su visita aquí.

Respecto a ensanches de caminos, abordamos los caminos de varias modalidades, uno es el contrato global, consiste en que una empresa se hace cargo de una red de caminos hace horas periódicas y rutinarias, y el contrato lo dice de conservación o sea conservan lo que hay, bajo ese concepto ver la posibilidad de ampliar los contratos globales, los contratos globales tienen un monto definido, duran 4 años está por terminar en Marzo del 2016, siempre se procura asegurar una continuidad de los contratos, en este tipo de obras siempre hay una limitante son las lucas, y no se puede considerar toda la comuna con contrato global, se traduce en que se pueden hacer muy poquitas obras del camino a la larga es marginal, los montos es de 6 a 7 mil millones de pesos, se divide primero en 4 años, porque hay que dosificar ese dinero en cuatro años, no es un tema de voluntad es un tema de recursos. Durante el contrato no se puede cambiar las reglas de la empresa, no se pueden restar caminos o ingresar caminos dentro del contrato.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que no será que el Ministerio de Obras Públicas está pidiendo pocos recursos con el tema de los caminos rurales, lo dice porque se habla del tema de la conectividad a nivel nacional, pero de que conectividad se está hablando si hoy en día hay alrededor de 30 mil habitantes y alrededor de 5 mil personas en el sector rural que durante el invierno no hay conectividad, lamentablemente los caminos están deteriorados y como le damos una solución definitiva y nosotros como le vamos a dar respuesta a la gente.

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que entiende lo que dice, pero a nivel Ministerial se piden los recursos, y es necesario destacar que en esta provincia hay 6 contratos globales y si eso se multiplica por seis mil millones de pesos, son treinta y seis mil millones de pesos en la provincia, se está hablando en la provincia una inversión cerca de los cincuenta mil millones de pesos no es poca plata ahora desea discrepar un poco con el concejal Brevis en el sentido que hay conectividad.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que cuando hay un camino cortado hay una conectividad a medias.

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que si pero nunca un camino ha estado cortado por más de tres o cuatro semanas. Además el peor enemigo es el agua, hay que evitar que



el agua se mantenga en el camino. Ahora el programa de conservación global, sería bueno comprometer desde ya una visita de nuestra inspectora y que nos haga una presentación de los caminos que están en la red, la fecha la estipulan ustedes para que tengan claridad en que consiste el contrato global y que obras se han hecho. Con el tema del acopio es un tema que hay que conversarlo, lo que si le gustaría ver es ¿cuál es la propuesta del señor Alcalde?.

Menciona que Vialidad está en un plan a mediano plazo, tratar de revivir las inspectorías se está partiendo con Yumbel, se está contratando nuevo personal, hay una inspectoría en Nacimiento y en Mulchén, la segunda opción en orden de prioridad sería Mulchén, si le dicen que saquen sus instalaciones, le ofrecen otra cosa, tienen que ser coherentes con lo que va a proyectar en él, tiene que tener una instalación para negociar en esos términos, no lo descarta hay que conversarlo y evaluarlo, el tema es de logística.

Con respecto a convenios en estos momentos hay que ser bien objetivos no hay ningún convenio escrito de colaboración entre los municipios y la dirección, esto está en un acuerdo entre caballeros, pero entiende que la responsabilidad de los caminos públicos es de Vialidad, lo que puede ofrecer es monitorear mejor los caminos, la otra alternativa es hacer un convenio con el Municipio y el Director Regional, esta toda la voluntad de redactar un convenio tipo pero tiene que firmar el convenio el Director Regional, los términos del convenio se pueden trabajar en la mesa conversar y tener una base le parece muy atractiva la idea, está toda la voluntad.

**El Concejal señor Pedro Amigo** dice que podemos tener las maquinarias pero no tenemos los materiales.

**El Delegado Provincial don Marcelo Barra**, menciona que lo que puede comprometer desde ya es hablar con el director, si tienen un convenio tipo que ese sea la base y de ahí partimos.

Relacionado con el asfalto primero debe precisar algo, la Dirección de Vialidad hace asfalto en caminos públicos, ahora están con los caminos básicos y un camino básico es una carpeta de ripio y encima una chapita muy mínima de asfalto que técnicamente es lo que le da el esqueleto, la resistencia a los caminos básicos está abajo del asfalto, cumplen dos objetivos, uno evitar la polución y en segundo término es el confort del ciudadano que pasa por el camino.

Se planteó la calle O'Higgins no sabe si está dentro del plano regulador y si está dentro del plano regulador nosotros no podemos hacer un plano de asfalto ahí.

**El Concejal señor Pedro Amigo** dice que la calle O'Higgins esta fuera del radio urbano que da al camino de la ruta de la madera y en ese tramo de unos 500 metros se está construyendo una población y esa población está fuera del radio urbano.

**Don Marcelo Barra** responde que lo primero que hay que hacer es evaluar el camino y postularlo a un camino básico debe cumplir con ciertos requerimientos técnicos primero que todo el ancho entre cerco y cerco con una plataforma de 12 metros, porque ellos hacen un asfalto de 7 metros de ancho más se suma la berma llevan 9 metros, más los elementos propiamente tal 11 metros, mas menos es la plataforma justa que ellos necesitan para generar un asfalto para un camino básico, lo otro que tenga alta densidad poblacional, porque como son entidad pública mientras más beneficio social tenga el proyecto más se justifica, si hay una posta, escuela, alta densidad poblacional, lo que puede hacer es un recorrido al camino, ver si cumple y partir de inmediato, con una solicitud del señor Alcalde, pida por escrito lo que necesita para que el camino se asfalte, entre más justificaciones tenga es mejor, y con eso presenta la cartera futura de asfalto. Deja abierta la propuesta, armen una cartera, enumerando los caminos a asfaltar, se hace una mesa de trabajo, se hacen las visitas y se ve en terreno si cumplen.

Lo asfaltos no pueden superar los 200 millones de pesos el kilómetro por instrucción de hacienda, se trabaja primero en terreno con los caminos, si se necesita ripio, alcantarilla o algún puente primero se va preparando el camino para el futuro. Es importante cuando presenten la carpeta tengan esa visión, primero las obras importantes y después se postula a los pavimentos, porque si se requiere un puente sale de un año para otro y después el asfalto en un año a dos es por eso que se va preparando la plataforma.

Se habló de Pavimentos Participativos pero no puede hablar porque ellos no tienen ninguna injerencia en los proyectos que haga SERVIU, menos en los proyectos participativos, nuestros pavimentos no son participativos, en los contratos de caminos básicos no se solicita plata así, se ha hecho convenio de pavimentos básicos con forestales, con entidades grandes.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta si el camino básico resiste bien el tránsito forestal

**Don Marcelo Barra**, menciona que todos los caminos básicos que hace Vialidad son diseñados estructuralmente para 45 toneladas la diferencia entre uno y otro es la durabilidad y todos son diseñados de acuerdo a la norma chilena, con un camino básico y bien cuidado puede durar básicamente alrededor de 10 años.

En Mulchén – Negrete, es casi emblemático, entiende que hace tiempo atrás se levantó un proyecto lo cual socialmente no dio la rentabilidad, y el avance que ha tenido son los puentes, son los puentes que están echando a bajo todos los proyectos, porque cada puente se está hablando más de mil millones de pesos, la dirección logró ejecutar dos grandes puentes Malvén y Chumulco, ahora obliga reestudiar el proyecto Mulchén – Negrete, por varias razones una por que la inversión ya se hizo. Se está viendo postular a un diseño nuevamente de Mulchén – Negrete, el camino está en carpeta en la Dirección de Vialidad, se está viendo el tema del financiamiento.

Durante Octubre juntémonos con las forestales en una mesa, queda pendiente en octubre ver el tema del convenio y una reunión con las forestales.

Seguidamente el señor Alcalde hace entrega del PADEM 2016, de acuerdo a los cambios y verlo en la comisión de Educación tiene que sufrir modificaciones de acuerdo a las peticiones que los miembros del concejo hagan, además los cambios que incorpore el Ministerio.

**El Director de Educación don David Riquelme Bobadilla**, menciona que hace tres semanas se reunió con el equipo se conversó en comisión de Educación que se iba a enviar como un anteproyecto de lo que era el PADEM, además de las buenas noticias que nos traía la Directora Provincial de Educación de que los montos se iban a modificar y también que todas las acciones que tiene cada Ficha también tienen que rehacer.

### **Segundo Punto de la Tabla**

Queda pendiente para la próxima sesión la aprobación de las Actas N° 107, 108 y 109.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

**Oficio C. N° 289/2015, de Gerente de Asuntos Públicos y Medio Ambiente Forestal Mininco S.A. don Augusto Robert Schwerter**, menciona que en respuesta al Oficio N° 995, donde nos informa el cambio de fecha para participar en sesión de Concejo Municipal, lamenta informar que será imposible participar de dicha reunión, ya que hasta ayer se encontraba fuera del país y le resulta imposible reprogramar la agenda de esta semana. Esperando poder participar más adelante de lo indicado y revisar el tema señalado en vuestro documento.

#### **Correspondencia Despachada**

**Oficio N° 996, de Alcalde de la comuna al Gerente oficina Empresa Frontel señor Mauricio Rubilar**, informa que en sesión del Concejo Municipal se solicitó oficial respecto a los siguientes temas primero por problemas de ramas que tocan cables eléctricos en el sector de la población Villa La Granja pasaje Los Tilos y segundo por reiterados cortes de luz en el sector rural de Palermo de esta comuna.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

Solicitud Subvención Municipal 2015 pendiente, de la Junta de Vecinos rural N° 10 Santa Emilia, la que se encuentra con su directiva actualizada.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que su inquietud por la subvención de Santa Emilia, conversó con el Director de Salud no estaba al tanto, pero lo más prudente para no demorar esto es que hoy día resolvamos y entregarles la subvención.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 820**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la Subvención Municipal solicitada para el año 2015, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	Monto MS
<b>Junta de Vecinos Santa Emilia</b> Pers. Jurídica N° 39, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: N° 72.109.300-K Dirección : Parcela N° 4, Santa Teresa, Santa Emilia Representante Legal : Margarita Lobos Quezada Destino: Locomoción desde Santa Emilia para atención de salud en el Departamento de Salud Municipal de Mulchén.	<b>1.400</b>

**Sexto Punto de la Tabla**

Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal, Oficio N° 177, del 07 de septiembre de 2015.

Ingresa el Director de Salud Municipal, don Hernán Cartes Ortíz.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 821**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 177, del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, mes Septiembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
215.29.04.001.000.000	Mobiliario y Otros	1404,000	
215.22.08.999.006.000	Servicios Imágenes Diagnósticas	2999,000	
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10,000	
215.24.03.099.002.002	Otras Transferencias SSBB	10054,000	
215.22.08.999.004.000	Otros	5000,000	
215.22.08.999.001.000	Alarma	200,000	
215.22.08.999.002.000	Residuos	1000,000	
215.22.08.999.003.000	Laboratorios Básicos -GES APS	1621,000	
115.05.03.006.002.010	Imágenes Diagnósticas	2999,000	
115.05.03.006.002.024	Programa Apoyo a la Gestión- refrigeradores Vacun.	1404,000	
215.22.04.999.001.000	Lentes y Fármacos UAPO		1864,000
215.29.05.999.001.001	Equipamiento UAPO		8190,000
215.35.00.000.000.00021	Saldo Final de Caja		3152,000
5.22.04.004.001.000	Productos Farmacéuticos		4679,000
	<b>TOTALES</b>	<b>26691,000</b>	<b>17885,000</b>

**Quinto Punto de la Tabla**

Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 321, del 08 de septiembre de 2015.

Ingresa el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.

El Concejal señor Pedro Amigo consulta por materiales de uso o consumo corriente habla de la adquisición de celulares por la petición de los concejales y lo otro por los servicios telefónicos a que se refiere si hay mayor gasto.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que efectivamente lo de los celulares es por la petición de los concejales y el servicio telefónico es por el servicio local medido se presupuestó un monto bajo, porque el consumo es más bajo que tenemos dentro de telefonía y con esto se termina hasta fin de año. Se ha tratado de negociar con CRECIC pero ellos son los dueños de la base de datos de los sistemas que suministran estamos obligados a mantenerla y si la contraloría viene a auditar a la Municipalidad puede pedir información hasta de 5 años atrás, y con CAS Chile empezamos en enero de 2014, entonces antecedentes históricos que son de consultas diarias deben permanecer y eso tiene un costo, un costo que en un inicio no había sido considerado porque entendía que la empresa CAS Chile iba a recuperar toda la base de datos y eso no sucedió porque cada empresa tiene sus propios celos en base a la información. Y lo que es archivo documental que no estaba considerado y que hoy se está usando tiene un costo. Otros programas que se han pedido tienen un costo. Lo que es vaciar la información a la página de la transparencia tiene un costo y todo se va sumando.

El Concejal señor Pedro Amigo, pregunta por los gastos de comisiones de servicios de los señores concejales consulta por los recursos.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que se está suplementando esa asignación en la medida en que se van generando las comisiones de los señores concejales.

El Concejal señor Guillermo Brevis tiene una duda en el tema de gastos, en el desglose hay una diferencia y en el tema de la EGIS no está reflejado.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que están los montos involucrados, pero cuanto tienen que refundir todos los montos se tienen que netear y los montos son menos, se hace un desglose mayor. La verdad que se omitió pero efectivamente hubieron ingresos por la EGIS se ingresaron 3 depósitos del SERVIU por trabajos realizados por la EGIS están informados en el balance, pero si desean más información les puede entregar con los comprobantes de ingreso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por el nuevo médico que se está contratando, está trabajando debería haber sido considerado con anterioridad.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que en estos momentos se están considerando los recursos para cubrir desde Octubre a diciembre por 11 horas semanales a contar del 26 de agosto.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 822**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 321, del Presupuesto Municipal, mes Septiembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	5.500	
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	8.250	
03.02.001.002	De Beneficio FCM	13.750	
03.02.002	Licencia de Conducir y Similares	15.000	
05.01	Del Sector Privado	400	
07.02	Venta de Servicios	5.000	

08.02.008	Intereses	17.000	
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.000	
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>71.900</b>	
03.01.001.001	De Beneficio Municipal		10.000
	<b>TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS</b>		<b>10.000</b>
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por Código Trabajo	3.250	
21.04	Otros Gastos en Personal	5.500	
22.04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	4.000	
22.05	Servicios Básicos	5.000	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	
24.03.090.001	Aporte del Año Vigente	13.750	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	2.200	
35	Saldo Final de Caja	15.700	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>63.400</b>	
22.08	Servicios Generales		1.500
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>1.500</b>

### Séptimo Punto de la Tabla

Modificación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal, Oficio N° 955, del 03 de septiembre de 2015.

**Ingresa el Director del Departamento de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla y el Jefe de Finanzas don Fabián Silva Matus.**

El Concejal Guillermo Brevis consulta cuando ingresaron los fondos FAEP y si le pueden dar copia de los ingresos, le gustaría que siempre cuando llegan ingreso se adjunten los comprobantes, hay un código 7 que no le cuadra aparece dentro reparaciones de infraestructura.

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación dice que llegaron los fondos hace casi un mes, la modificación se ingresó por ítems y son tres cuotas con fondos distintos y en el código dice reparaciones de infraestructura por 12 millones de pesos está dentro del ítems.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 823

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria Oficio N° 955, del Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, mes Septiembre de 2015,** como a continuación se



**TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS MODIFICACIONES EN LOS GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

**AUMENTA**

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	CUENTA DETALLE	M\$
22	09	005	002	000	ARRIENDOS - ARRIENDO MAQUINA Y EQUIPOS - SUBVENCION PREFERENCIAL	10,000
22	07	001	001	001	C X P BIENES DE SERV. Y CONSUMO - PUBLICIDAD Y DIFUSION - DAEM	7,000
22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES -INFRESTRUCTURA	12,000
22	02	002	001	000	- TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO -VESTAURIO Y PRENDAS DIVERSAS - VESTUARIO Y OTROS	1,500
22	04	001	003	000	MATERIALES DE OFICINA	1,138
22	04	002	004	000	MAT DE USO Y CONSUMO - TEXTOS Y OTROS MAT. DE EN. - MATERIAL DIDACTICO INTEGRACION	10,000
22	02	002	004	000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO - TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO - SUBVENCION PREFERENCIAL	3,000
<b>TOTAL</b>						<b>44,638</b>

**DISMINUYE**

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	CUENTA DETALLE	M\$
22	11	002	003		SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES CURSOS DE CAPACITACION- DOTACION INTEGRACION	10,000
22	11	002	004		SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES CURSOS DE CAPACITACION- SUBVENCION PREFERENCIAL	5,000
22	12	999	002		OTROS GASTOS DE SERV. Y CONSUMOS- OTROS - SUBVENCION PREFERENCIAL	2,000
29	05	001	003		MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA - SUBVENCION PREFERENCIAL	6,000
34	07	000	000		DEUDA FLOTANTE	21,638
<b>TOTAL</b>						<b>44,638</b>

**INGRESOS POR CONCEPTO DE FONDOS FAEP 2015 PRIMERA CUOTA**

**INGRESOS**

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	CUENTA DETALLE	M\$
05	03	003	002	002	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN - OTROS APORTES - FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 142,514
						\$ 142,514

**GASTOS**

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	CUENTA DETALLE	M\$
22	06	001	007	007	MANTTO Y REP - MANTTO Y REP. EDIFICACIONES - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - MANTTO Y REP. EDIFICACIONES EDUC. FAEP 2015	\$ 65,000
22	11	001	001		SERV. TEC. Y PROFESIONALES - ESTUDIOS E INVESTIAGACIONES - ESTUDIOS E INV. FAEP 2015	\$ 3,750
29	04	008	008		CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINAN - MOBILIARIO Y OTROS - MOBILIARIO FAEP 2015	\$ 27,500
22	11	002	008		SERV. TEC. Y PROFESIONALES -CURSOS DE CAPACITACION - CAPACITACION FAEP 2015	\$ 11,264
22	08	999	004		SERV. GENERALES - OTROS SERV. GENERALES - EQUIP. TALLERES EXTRAESCOLARES FAEP 2015	\$ 10,000
22	08	999	001	022	SERV. GENERALES - OTROS SERV. GENERALES - TRANSPORTES ESCOLAR - TRANSPORTE ESCOLAR FAEP 2015	\$ 25,000
						\$ 142,514

<b>TOTAL AUMENTOS INGRESOS</b>						\$ 142,514
<b>TOTAL AUMENTOS GASTOS</b>						\$ 142,514

**Octavo Punto de la Tabla**

Licitación de la contratación del servicio Construcción de Biblioteca y Sala de Clases Escuela Mulchén, la cual supera las 500 U.T.M.

El señor **Alcalde** solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 824

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde de la comuna, **suscriba un Contrato con don Carlos Ottone Pincheira**, RUT N° 8.575.028-3, por un valor de \$ 27.923.678, el cual supera las 500 U.T.M., para la contratación del servicio **Construcción de Biblioteca y Sala de Clases Escuela Mulchén.**

#### Cuenta del señor Alcalde

- El día 09 de septiembre participó en el desfile rural en Bureo Mamuleo junto a concejales y ese mismo día participó en la entrega simbólica de árboles que hizo llegar CONAF.
- El día 10 de septiembre participó en el desfile con los establecimientos educacionales.
- Los días 11 y 12 de septiembre participó en la actividad Chile Nuestro.
- Acción de Gracia del Consejo de Pastores en Casa de la Cultura.
- Asistió en el sector rural de Pile a una misa a la chilena.
- Participó en actividad en el Centro de Penitenciaría y después en el Hospital.

El **Secretario Municipal** menciona que hay dos temas que no están en tabla si ustedes tienen a bien en considerar, que es un traslado de patente y una Ficha enviada por Secplan ampliación de plazo del proyecto mantención Áreas Verdes.

Los miembros del concejo aprueban ver los dos temas en esta sesión.

El señor **Alcalde** solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 825

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de **traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente Silvia Hortensia Gómez Arriagada, ubicada en Villa Alegre N° 1315 a Villa Alegre N° 1299** de la ciudad de Mulchén.

El **Secretario Municipal** menciona que se encuentra una Ficha enviada por la Dirección de Secplan de las áreas Verdes.

El señor **Alcalde** dice que se ha licitado 2 veces el tema de las áreas verdes, se realizará aumento del monto para licitar en un 50% por un año renovable.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que en forma particular no lo va aprobar, lamenta porque es un tema netamente de la administración por lo tozudo que fueron desde un principio, porque podría haberse aumentado por 3 meses a González, tenían los recursos y se hizo un estudio no fundado de parte de Secplan, no aprueba porque tiene una duda legal.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que no aprueba y lamenta que estemos pasando por esta situación, Mulchén no se merece que tengamos descuidado el tema de las áreas verdes, por lo tanto piensa que si se hubiera dado los 3 meses más al contratista y siente que ahora están en problemas, además se han acercado las personas que están trabajando y ellos están preocupados.

La **Concejala señora Mónica Colin**, está consciente del problema que se ha ocasionado, también es complejo ver que si no dan la aprobación ahora esas personas tienen deudas, desea saber si aprueba esto van a contratar a esas personas, si es así da su voto a favor.

El **Concejal señor Pedro Amigo** dice que es un tema que lo ha tenido todo el año preocupado, se ha analizado la situación, también tiene que haber alternativas, tiene la duda si la forma va hacer a



honorarios, le preocupa el tema del servicio de las áreas verdes en algunos sectores el pasto está bastante largo y que la Municipalidad apoye a esas familias, y lo otro la Municipalidad tiene la responsabilidad con el servicio de las áreas verdes y ojalá aparezca luego un oferente para el servicio de las áreas verdes, su voto estaría a favor.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, dice que la duda está y lamentablemente la Municipalidad tiene que cumplir con el servicio, también hay una responsabilidad social en el sentido de que esas personas contaban con la posibilidad aunque la nueva empresa licitada pudiera o no contratarlos y la Municipalidad tiene la posibilidad de contratarlos, está de acuerdo que no tiene alternativas, más bien cuando viene la primavera y el pasto va a crecer más rápido y obviamente hay que mantener el servicio, así que aprueba.

**La Concejala señora Luz González**, dice que igual aprueba.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que le molesta porque para este tipo de cosas se le echa la culpa a los concejales y no es primera vez que ocurre y el concejo no tiene la culpa de como usted lleva la administración y de cómo se planteó este problema desde cuando se generó, que fue en febrero el día 12 cuando se terminó el contrato con el señor González, segunda situación cuando estuvimos en el Chao Agosto, a la presidenta del Club Las Arañitas se le dijo que los concejales no querían aprobarle los viajes, entonces es sumamente importante que la información que salga hacia las organizaciones cuando un concejal o el concejo pleno, rechaza no es un problema de los concejales es un tema interno de la administración que hoy en día encabeza, todos estos problemas se hubieran solucionado sí hubieran hecho caso desde un principio, porque también corren un riesgo los concejales, porque cada uno es libre de aprobar o rechazar, pero corren un riesgo que la Contraloría venga y diga esto lo va a objetar.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, plantea un caso urgente de don Rodrigo Rivera solicita la autorización de una ramada ya fue a carabineros.

**La Concejala señora Mónica Colin** dice que sería bueno hablar con los vecinos, él ha invertido y que depende de esta actividad, que sea por 3 días solamente.

**El señor Alcalde**, dice que tiene el ánimo de aprobar le dijo que hablara con los vecinos y está de acuerdo en aprobar. Se solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 826**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación por cuatro votos a favor y dos votos en contra (de los concejales señora Ivonne Poblete Bascur y señor Guillermo Brevis Pereira), **autorizar la ampliación de plazo del proyecto Mantención Áreas Verdes de la comuna, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso.**

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que solicita la aprobación de un curso a realizarse en Santiago.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 827**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que cualquier señora o señor Concejal puedan participar en el siguiente seminario:

**Fiscalización y Análisis al Presupuesto Municipal e Informes Financieros Trimestrales, a realizarse en la ciudad de Santiago, del 07 al 11 de Octubre de 2015, organizado por el Instituto Latinoamericano para el Desarrollo GESTION GLOBAL.**

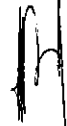
No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión siendo las 15:00 horas.



  
SAMUEL SAAVEDRA BURGOS  
Secretario Municipal

SSB/frt.



  
JORGE RIVAS FIGUEROA  
Alcalde